

Expediente: 1300/16
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ SANTILLAN JORGE DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SANTILLAN, JORGE DANIEL-DEMANDADO
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 1300/16



H106028320424

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ SANTILLAN JORGE DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 1300/16
- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 14 de febrero de 2025.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 13/02/2025 presentado por OBELAR,GUSTAVO RUBEN: De la planilla de actualización de honorarios, intereses y gastos presentada, córrase traslado al obligado al pago, por el término de cinco días. NOTIFIQUESE mediante cédula al domicilio real de la contraparte.- SECRETARIA - ATB.1300/16

Actuación firmada en fecha 14/02/2025

Certificado digital:
CN=MOLINA Nicolas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20315891516

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.